

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2304/25

AYUNTAMIENTO DE BOHOYO

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2025 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Crédito inicial	Modificación	Definitivo
1621 463.00	A mancomunidades. Recogida de residuos	38.000,00	15.000,00	53.000,00
0338 226 09	Actividades culturales y deportivas. Fiestas populares y festejos	40.000,00	10.000,00	50.000,00
Total aumentos:			25.000,00	

Estado de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Denominación
870.00	Remanente de Tesorería
Total aumentos:	25.000,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Bohoyo, 18 de noviembre de 2025.

El Alcalde, *Jaime García Sánchez*.